

I. Municipalidad de Lota
ALCALDIA

DECRETO N° 3802 c
LOTA, 07 de Noviembre de 2016.

VISTOS: /

a) Solicitud de feriado legal del funcionario (a) de esta Corporación:

- Don GUILLERMO FERNANDEZ CORREA, de fecha 07 de Noviembre de 2016
- Doña MIREYA LLANOS AGUIRRE, de fecha 02 de Noviembre de 2016
- Doña GRACIELA VILLA AVILEZ, de fecha 07 de Noviembre de 2016

b) Solicitud de feriado de fecha 07.11.2016, presentada por el funcionario: Doña HERTA ITURRA SOBARZO, Administrativo, Grado 15° EMR, en orden a que se le otorgue su feriado legal parcial, correspondiente a la anualidad 2016, a contar del 16.11.2016 al 06.12.2016 (15 días hábiles)

c) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

d) Ley N° 19.880. sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) Resolución N° 323 de 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de Personal que indica.

f) DFL N° 1/2006 de Ministerio Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006. que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art.12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: /

1.- CONCEDE, FERIADO LEGAL, a los funcionarios (as):

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
GUILLERMO FERNANDEZ C.	01	17/11/2016	17/11/2016	18/11/16
MIREYA LLANOS AGUIRRE.	20	23/11/2016	21/12/2016	22/12/16
GRACIELA VILLAR AVILEZ.	01	07/11/2016	07/11/2016	08/11/16

2.- POSTERGASE, feriado legal del funcionario, Doña HERTA ITURRA SOBARZO, Administrativo, Grado 15° EMR, para el periodo comprendido entre 22.11.2016 al 13.12.2016, reincorporándose a sus labores habituales el día 14.12.2016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVASE.



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- *Interesado*
- *Carpeta*
- *Archivo*
- *JFPB/jgp.-*
- *Pág. Web.*